

19/04/2025

XI TRAIL LAS MARETAS

2025

CXM

MODALIDADES:
CXM 5 Y 10KM
CARRERAS INFANTILES
MARCHA NÓRDICA

FEDERACIÓN TINERFEÑA
DE MONTAÑISMO

INSCRIPCIÓN



ORGANIZA COLABORA



19 ABRIL 2025 DESDE 9:30.

INSCRIPCIÓN: WWW.CONCHIPCANARIAS.COM



REGLAMENTO.

1.- La Comisión de fiestas Las Maretas 2025, organizará con la colaboración de la **concejalía de Deportes del Ayuntamiento de la Villa de Arico**, la onceava edición de la carrera por montaña ***XI Trail Las Maretas Trail 2025***. La prueba se iniciará el **sábado día 19 de abril del 2025**, con motivo de las fiestas, desde las 9:30 en la plaza de Las Maretas, (Arico).

2.- Colaboran con la organización la empresa **Conchip Canarias SL**, **Protección Civil**, **Federación Insular Atletismo**, **Federación Tinerfeña de Montañismo**, **Deportes Empate**, etc.

3.- La prueba está incluida en el calendario de Competición de la **Federación Insular de Atletismo**, cumpliendo todos los requisitos legales exigidos y será controlada por el Comité Canario de Jueces y la empresa **Conchip Canarias**.

4.- **Participación.** La prueba se considera de carácter popular y federado (para aquellos/as que tengan licencia por la Federación de Atletismo correspondiente). Podrán participar todas las personas debidamente inscritas en tiempo y forma. No podrán participar las no inscritas.

5.- Las inscripciones podrán realizarse en la web: www.conchipcanarias.com vía On-Line.

La cuota de inscripción es de **16€** para la prueba de 10km y de **12€** para las modalidades de 5km y Marcha Nórdica. Las carreras infantiles tendrán un coste de **5€**. La organización una vez se supere el límite de participantes cerrará inscripciones.

Política de devoluciones: Una vez formalizada la inscripción, la organización no devolverá importe alguno de la misma. Si se deseara anularla por causa justificada o lesión con **certificado médico**, se puede contratar un seguro de cancelación por 5€ adicionales a la hora de realizar la inscripción y se devolvería el resto del importe, en este caso fecha tope devolución sería 12 abril 2025.

Los cambios de participantes o cesión están permitidos desde la misma plataforma, **zona participante** hasta fecha máxima 12 de abril 2025.

En caso de que la carrera tenga que aplazarse o suspenderse, la organización se compromete a reservar el dorsal de la prueba para la nueva fecha en que se fije su celebración.

6.- **HORARIOS, CATEGORIAS Y DISTANCIAS.** El siguiente cuadro especifica las categorías.

CATEGORÍAS POR AÑO DE NACIMIENTO HOMBRES Y MUJERES.

CATEGORIAS	EDADES	DISTANCIA
SUB 20	DE 18 A 19 AÑOS	10 KM (5 KM)
SUB 23	DE 20 A 22 AÑOS.	10 KM Y 5 KM
SENIOR	DE 23 A 39 AÑOS.	10 KM Y 5 KM
MASTER A	DE 40 A 49 AÑOS.	10 KM Y 5 KM
MASTER B	DE 50 A 59 AÑOS.	10 KM Y 5 KM
MASTER C	DE 60 A 69 AÑOS.	10 KM Y 5 KM
MASTER D	DE 70 A 79 AÑOS	10 KM Y 5 KM



* En los 5km podrán participar desde los 16 años en la categoría Sub 20 (De 16 a 19 Años).

*Las personas con edad superior a 75 el día de la prueba deben estar federados en atletismo para poder participar, de no ser así dado que la póliza seguro accidente no deja no podrán participar muy a nuestro pesar.

6.1.- CATEGORIAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

CATEGORIA	EDADES	DISTANCIA
AUDITIVA	18 A 70 AÑOS	10KM
VISUAL	18 A 70 AÑOS	10KM
AMBULANTE	18 A 70 AÑOS	10KM
JOALETTE	18 A 70 AÑOS	10KM

Como ya se hizo en la pasada temporada 2024, en esta nueva temporada se establece nuevamente cuatro modalidades para las personas con discapacidad que son las siguientes:

CATEGORÍA AUDITIVA. Podrán participar deportistas con discapacidad auditiva acreditada igual o superior al 33€, deberán adjuntar certificado al realizar la inscripción.

CATEGORIA VISUAL. Podrán participar deportistas con discapacidad visual acreditada igual o superior al 33 %, deberán adjuntar certificado al realizar la inscripción.

-CATEGORIA AMBULANTE: Podrá participar cualquier deportista con cualquier discapacidad acreditada igual o superior al 33% que no implique llevar silla de ruedas, ni dispositivos automáticos. (Diferentes discapacidades a las categorías Auditiva y Visual).

-CATEGORÍA JOALETTE, Podrán participar siempre que los pilotos hallan echo el recorrido y estén seguros de que es accesible, si no podrían hacer los 5km que es más accesible.

La única prueba para personas con discapacidad será la modalidad de los 10km siempre y cuando se quiera seguir el circuito ya que es la prueba que puntúa. Se premiará con un trofeo o medalla a los tres primeros de cada sexo y de cada categoría. **En la inscripción deberán marcar en la modalidad que participa.**

Nota: Considerando perfiles de las personas con discapacidad corresponderá a la organización resolver aquellas peticiones que no estén contempladas en este reglamento y que puedan considerarse **“ajustes razonables”** que permitan el normal desarrollo de la carrera. La Salida de personas con Discapacidad se realizará preferentemente con (a determinar) unos minutos de antelación, siempre y cuando dichas personas lo deseen.



6.2- CATEGORIAS CARRERAS INFANTILES.

CATEGORIAS	EDADES	DISTANCIA
PITUFOS/AS	MENOS DE 4 AÑOS	50 metros
SUB 8	DE 4 a 7 AÑOS	300 metros
SUB 10	DE 8 A 9 AÑOS	500 metros
SUB 12	DE 10 A 11 AÑOS	1000 metros
SUB 14	DE 12 A 13 AÑOS	1500 metros
SUB 16	DE 14 A 15 AÑOS	2000 metros

Las carreras infantiles no son competitivas, pero se les premiara a todos los niños y niñas con una medalla finisher.

6.3 CATEGORÍAS MARCHA NÓRDICA

CATEGORIAS	EDADES	DISTANCIA
ABSOLUTA	18 A 75 AÑOS	5KM

7.- OBLIGACIONES. Las personas participantes están obligadas a respetar las normas de cada prueba. Respetar las indicaciones de los organizadores. Conocer el circuito de cada carrera por donde transcurre la misma. Llevar el dorsal facilitado en la parte delantera de la camiseta u otras prendas superiores siempre visible durante el trascurso de la carrera. Deben llevar la indumentaria de su club (si lo tuvieran). Avituallarse únicamente en los lugares habilitados por la organización. Respetar el municipio no tirando desechos antes, durante y después del evento. Además, por motivos de seguridad, no pueden utilizar cascos ni aparatos de música mientras se corre, siendo motivo de descalificación.

8.- Derechos. Tendrán derecho a los premios o regalos que ofrezca la organización en el modo que se especifica. Disfrutarán de un seguro médico básico (el estipulado por la RFEA-FCA los federados y similar para los no federados). Avituallamiento en los lugares especificados y resultados oficiales. Camiseta conmemorativa del evento y comida final para los y las participantes.

9.- Premios: Recibirán trofeos los tres primeros y primeras de la clasificación general (Absoluta). Recibirán trofeos o medalla los tres primeros y primeras clasificados/as en cada categoría programada en ambas distancias. La entrega de premios se realizará en la plaza de Las Maretas aproximadamente sobre las 12:30 horas.

10.- Circuito y recorrido de competición salida y meta. El lugar de salida será la Avda. Santiago en Las Maretas (al lado de la plaza pública), posteriormente se tomarán las calles siguientes: la Avda, La Caleta, Avda. El Río y Avda. Santiago (meta).

CXM XI TRAIL LAS MARETAS 2025

RECORRIDO DISTANCIA 10KM. (10.110 METROS APROX)



ENLACE GARMIN 10KM: <https://connect.garmin.com/modern/activity/9010311204>

CXM XI TRAIL LAS MARETAS 2025

RECORRIDO DISTANCIA 5KM.



PERFIL 5 KM



ENLACE GARMIN 5KM: <https://connect.garmin.com/modern/activity/10366405864>

11.- La Salida y Llegada se ubican en la Plaza de las Maretas (Avda. Santiago) y estarán debidamente marcadas por arco salida. La hora de salida de la competición será desde las 10:45 horas donde se dará salida primero a los 10km y 15' después daremos salida a la distancia de los 5km.

12.- Avituallamientos: Se establecerán un avituallamiento para la distancia de 5km y ese mismo será después para los 10km, (pueden ver en el plano).



13.- Recogida de dorsales.

Se publicara varias semanas antes a la prueba y se mandara email alas `personas inscritas.

14.- El Comité Canario de Jueces velará por que se cumpla el reglamento que, en lo no establecido en la presente normativa, será el de la, **Federación Insular y el de la RFEA, Conchip Canarias SL** será el encargado de cronometrar el evento.

15.- Aparcamientos. Carretera general apartadero bien arrimados Y también en los apartaderos zona pueblo, (esplanada entrada del pueblo) sin molestar o cortar el tráfico.

16.- El y la participante conoce y acepta íntegramente el **REGLAMENTO** de la prueba deportiva denominada **XI TRAIL LAS MARETAS 2025**, que se celebrará el mes abril día 19 y el reglamento que se encuentra expuesto en la página web de Conchip Canarias y que se adjunta a este documento.

17.- Reconoce que está físicamente bien preparado/a para la competición, goza de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con su participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la organización lo antes posible, a través de voluntariado o el dispositivo de seguridad y emergencia.

18.- Se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la organización para la carrera en la que va a intervenir, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para su integridad física o psíquica. Seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen las personas responsables de la organización en temas de seguridad.

19.- Autoriza a los Servicios Médicos de la prueba, a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba si se estima necesario para su salud.

20.- Autoriza a la organización y a la empresa **Conchip Canarias SL** de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que que esté exclusivamente relacionada con su participación en este evento.

21.- Participa voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonera o exime de cualquiera responsabilidad a la organización, colaboradores, patrocinadores y cualesquiera otras entidades y/o personas participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, **RENUNCIA** a interponer denuncia o demanda contra los mismos.

22.- SEGURIDAD. La prueba dispondrá de medios de seguridad hasta el cierre de la carrera. El recorrido no estará cerrado al tráfico en alguna parte del recorrido, por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carrera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización y policía local. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento en caso de peligros objetivos, accidente o en caso de abandono.

CXM XI TRAIL LAS MARETAS 2025

Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido o en todo este. Es responsabilidad de cada persona participante estar físicamente preparado/a para realizar la prueba.

23.- DESCALIFICACIONES. Quedará descalificado/a todo/a el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno o desatienda las indicaciones de la organización. Además, se descalificará a cualquier persona que suplante una identidad, los dorsales son intransferibles y no se pueden prestar a nadie en caso de baja.

24.- PROGRAMA.

Próximamente, se ira publicando según se acerque la fecha y mandaremos vía e-mail.

26.- NOTICIAS. Las Noticias relacionadas con el evento serán publicadas en las redes sociales del organizador, y en la página Facebook y en las redes sociales de **Conchip Canarias SL.**

27.- CONTACTO.

sanchis@conchipcanarias.com (Gestión de inscripciones)

28. DERECHOS DE IMAGEN

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen del Trail Las Maretas, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.



II CIRCUITO CARRERAS POR MONTAÑA ISLA DE TENERIFE 2025.

La distancia de los 10km es puntuable en el segundo circuito de carreras por montaña isla de Tenerife 2025.

